

Reflexiones sobre la gestión social, en el marco de la extensión universitaria

DOI: <https://doi.org/10.26852/2357593X.400>

Sonia Herminia Roa Trujillo¹, Héctor Henry Cardona², Erika Sihomara Bernal Fajardo³, y David Vergara Durán⁴

Resumen

El presente artículo recoge las experiencias de gestión social de la Fundación Universitaria Sanitas, en el marco de su Política Institucional de Vinculación con el Sector Externo, declarada por la Institución en el año 2010, la cual involucra las estrategias y líneas de acción establecidas por la misma, para lograr un acercamiento de la comunidad universitaria con el sector productivo, social, y cultural, de acuerdo con su naturaleza, identidad y características de sus programas académicos.

En este documento, se presenta de manera progresiva la experiencia de implementación de la gestión social, y su articulación con la formación humana e integral, promulgada en la misión de la Fundación Universitaria Sanitas, en la que se destacan: la articulación curricular desde los programas académicos, la integración a las diferentes áreas de servicio académico de la universidad y su proyección social comunitaria.

En el documento propuesto se evidencia la experiencia de trabajo desarrollado en torno a las acciones de gestión social para el diagnóstico situacional de la comunidad del Barrio la Estrella, en la Localidad Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá, prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de la salud familiar en el programa Familias Saludables, la promoción de habilidades de compasión, solidaridad y cuidado por el otro, a través del desarrollo del programa Unisanitas Compasiva.

Palabras Clave: responsabilidad social universitaria, proyección social, gestión social, relación con el sector externo, comunidad, extensión universitaria.

Abstract

This article gathers the experiences of social management of the Sanitas University Foundation. Within the framework of its Institutional politics of Linking with the External Sector, declared by the Institution in 2010, which involves the strategies and lines of action established by the same, to achieve an approach of the university community with the productive, social, and cultural sector, according to its nature, identity and characteristics of its academic programs.

In this document, the experience of implementing social management is progressively presented, and its articulation with human and comprehensive training, promulgated in the mission of the Sanitas University Foundation, in which the following stand out: the curricular articulation from the programs academic, integration into the different areas of academic service of the university and its community social projection.

The proposed document shows the work experience developed around social management actions for the situational diagnosis of the Barrio la Estrella community, in Ciudad Bolívar, Bogotá, prevention of domestic violence and promotion of family health in the Healthy Families program, the promotion of skills of compassion, solidarity and care for the other, through the development of the Unisanitas Compasiva program.

Keywords: university social responsibility, social projection, social management, relationship with the external sector, community, university extension, community social projection, university community.

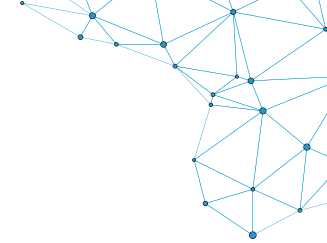
¹Bióloga, Universidad Nacional de Colombia, Colombia. Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Santo Tomás, Colombia. Mg. en Evaluación en Educación, Universidad Santo Tomás, Colombia. Mg. En Sociedad de la Información y Conocimiento, Universidad Oberta de Cataluña, España. Dra. Comunicación por la Universidad Ramón Llull de Barcelona, España. Vicerrectora, Fundación Universitaria Sanitas, Colombia. Correo electrónico: Shroa@unisanitas.edu.co.

²Psicólogo, Universidad de Manizales, Colombia. Mg. en investigación en problemas sociales contemporáneos, Universidad Central IESCO, Colombia. Gestor Internacionalización, Fundación Universitaria Sanitas, Colombia. Correo electrónico: hhcardona@unisanitas.edu.co.

³Enfermera. Fundación Universitaria Sanitas, Colombia. Mg. en Educación, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Gestor Institucional de Docencia, Fundación Universitaria Sanitas, Colombia. Correo electrónico: erikabernalfajardo@hotmail.com

⁴Magister, Ps., Líder de Vinculación con el Sector, Facultad de Psicología, Fundación Universitaria Sanitas

Citar como: Roa, SH; Cardona, H; Bernal, E y Vergara D. (2020). Reflexiones sobre la gestión social, en el marco de la extensión universitaria. Revista de Desarrollo Profesional, 8,20-33. <https://doi.org/10.26852/2357593X.400>



Introducción

Tal como lo señalan las leyes colombianas, las Instituciones de Educación Superior, y quienes hacen parte de ellas, tienen como responsabilidad aportar a la formación de mejores ciudadanos, que identifiquen los problemas más sentidos del país y planteen alternativas de solución, con un alto sentido ético y de compromiso con la sociedad y las diversas comunidades.

De allí, que históricamente⁵ las Universidades, para cumplir con su encargo social de formar ciudadanos profesionales, deban desarrollar de manera integrada, tres grandes funciones misionales o sustantivas; la docencia, la investigación y la extensión, esta última, ha recibido múltiples denominaciones como extensión y proyección social, *extensión universitaria*, *proyección social*, *vinculación o relación con el sector externo*, entre otras. No obstante, en este artículo se utilizará el término **vinculación con el sector externo**, para referir al proceso misional que tiene como propósito generar una interacción entre la comunidad universitaria y su entorno. En esta misma línea de análisis, y desde el contexto normativo colombiano, la Ley 30 de 1992, define que la extensión universitaria:

Comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicio tendiente a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad (Artículo 120, p 23).

De manera coherente con estas definiciones de Ley, la Fundación Universitaria Sanitas, en la formulación de su Proyecto Educativo Institucional, destaca dentro de sus objetivos “ (...) la proyección social de sus programas hacia la sociedad en general (...)”, y posteriormente a través de su Política Institucional de **vinculación con el sector externo**, expresa que la Fundación Universitaria Sanitas (...) “se vincula con el sector externo mediante pro-

gramas de extensión y servicio comunitario, entre otros, para la formación de profesionales idóneos, éticos y comprometidos con su realidad social” (Fundación Universitaria Sanitas, 2010, p. 2).

Los elementos anteriormente expuestos, ponen de manifiesto el compromiso y responsabilidad que deben tener las Instituciones de Educación Superior, y la Fundación Universitaria Sanitas no es la excepción. Este compromiso ético y social involucra una formación humana e integral que trasciende el desarrollo de competencias específicas, en relación con las propias del campo disciplinar o específico de conocimiento, e involucra el desarrollo de competencias que todo profesional debe interiorizar en su ser, es decir una formación en la que cobra relevancia la ética y el compromiso social. De este modo la formación humana e integral en la Institución, reconoce la **vinculación con el sector externo** como (...) “un mecanismo que integra la formación académica y las necesidades de la sociedad” (...)” (Fundación Universitaria Sanitas, 2010, p. 2).

Es esta sinergia la que propicia lo declarado en la misión de la Fundación Universitaria Sanitas (UNISANITAS), cuando se indica:

La Institución propende por la formación integral de profesionales de la salud, capaces de contribuir al desarrollo del país, considerando las dimensiones de lo académico, lo científico, tecnológico y humano, pretensiones desde las cuales fomenta la integración, cooperación e interdisciplinariedad con entidades nacionales y extranjeras con el fin de brindar al país aportes significativos, pertinentes y socialmente válidos para su competitividad (Proyecto Educativo Institucional-PEI, 2007, p. 3).

Específicamente en este artículo se profundiza en la estrategia correspondiente a Servicios a la *comunidad derivados de los programas académicos*, en la línea de acción Gestión Social, la cual co-

⁵En la norma colombiana corresponden a Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales se clasifican, sin embargo en el resto del mundo responden al término Universidad.

responde al contacto con las comunidades y los diferentes sectores sociales, enmarcada en principios de interdisciplinariedad, diálogo de saberes, identidad, construcción cultural y responsabilidad social; de allí que la vinculación con el sector externo, como proceso o función sustantiva misional, se constituye en parte esencial del quehacer universitario, al generar espacios y mutuo aprendizaje entre la comunidad educativa y la sociedad.

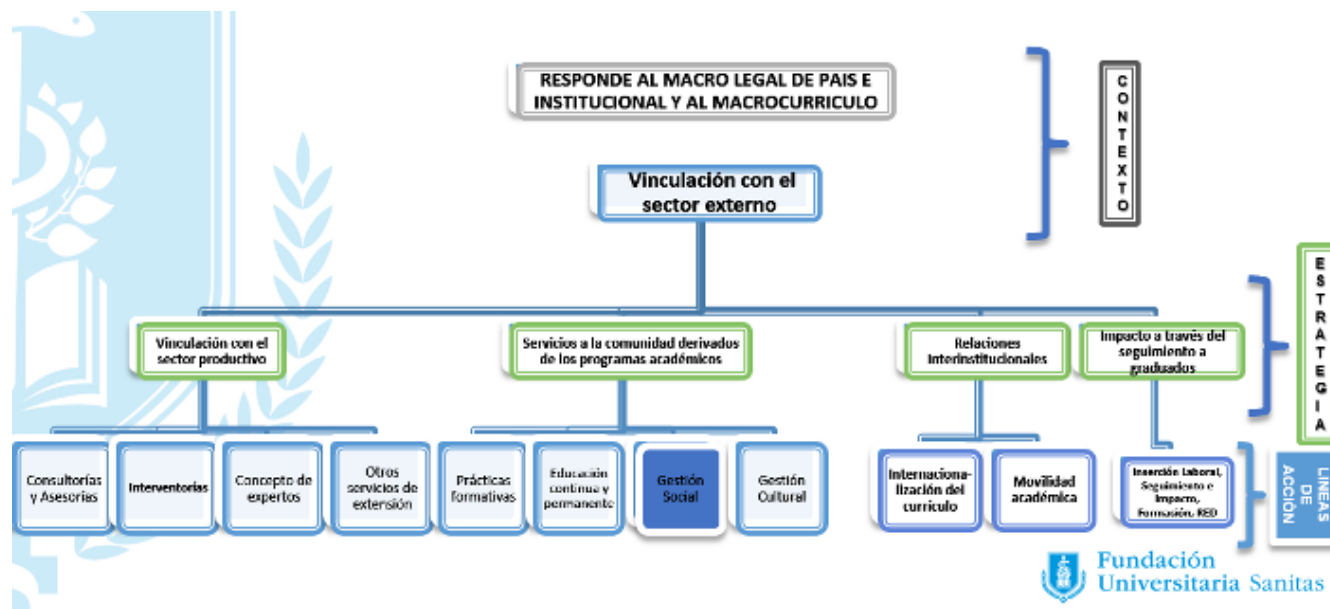
Marco general de la Gestión Social Universitaria en el contexto de la vinculación con el sector externo

La responsabilidad social universitaria como nivel estratégico de todas las instituciones de educación superior orienta líneas de acción para el campo misional de la vinculación con el sector externo, promoviendo procesos de consolidación de la comunidad como un escenario para el aprendizaje y el desarrollo integral, en relación con la formación profesional y humana, mediada por el reconocimiento de la pertenencia y la pertinencia social, y el desarrollo de una cultura ciudadana compasiva, dispuesta a la convivencia con una postura de diversidad.

Lo anterior, según Vallaey (2014) en tanto “una universidad socialmente responsable significa por definición una universidad anclada en su territorio” (p. 109). Anclaje que, en el caso de la Fundación Universitaria Sanitas, opera a través de las acciones de Vinculación con el Sector Externo en su línea de gestión social. Es decir que las acciones de gestión sociocultural desarrolladas en las comunidades de impacto, posicionan a la universidad como una institución de educación superior (IES) que evidencia coherencia entre sus funciones sustantivas y la articulación activa de redes interinstitucionales e intersectoriales de corresponsabilidad, capaces de captar y vincular a las comunidades de base para que participen en la revisión, formulación y orientación de saberes y técnicas útiles para la transformación de su realidad.

Para hacer realidad el proceso de implementación de las estrategias y líneas de acción, señaladas en la Política de Vinculación con el Sector Externo de Unisanitas, se resaltan cuatro grandes estrategias, así: 1- Vinculación con el sector productivo, 2- Servicios a la comunidad derivados de los programas académicos, 3- Relaciones interinstitucionales y, 4- Impacto a través del seguimiento a los egresados (ver figura 1).

Figura 1: Estructura de la función misional vinculación con el sector externo.



Fuente: Vicerrectoría .



En este sentido, para la Fundación Universitaria Sanitas, la carta de navegación que orienta el quehacer universitario, e involucra el deber ser y proyección de los misionales docencia, investigación y vinculación con el sector externo, integra en su misión:

La búsqueda de la excelencia en el desarrollo de sus funciones sustantivas, aprecia la docencia y la investigación como mediadores decisivos en la formación profesional; concibe la investigación como un compromiso de honestidad académica con su entorno, y por tanto su proyección comunitaria tiene un profundo contenido ético (PEI, 2007, p. 3).

De manera coherente con este planteamiento, la Institución, define la vinculación con el sector externo “como el medio para generar contacto, acción y reflexión entre la universidad y su entorno, estableciendo mecanismos de mutuo aprendizaje con las comunidades interna y externa” (Fundación Universitaria Sanitas. 2010, p.2). Para hacerlo realidad y llevarlo a la práctica, se han estructurado mecanismos administrativos y académicos que conducen al mutuo aprendizaje con las comunidades cooperantes, el estado y el sector empresarial colombiano; acciones que se encuentran fundamentadas en los principios de la extensión y la responsabilidad social y que reflejan la coherencia de la universidad con sus ideales de autonomía; diálogos contextualizados para el fortalecimiento de la relación con lo público y con lo privado, bajo un enfoque de mutua correspondencia, en los que se establecen vínculos sostenibles y sustentables, en pro del bienestar.

Los aspectos indicados anteriormente se encuentran alineados con lo propuesto desde el 2008 por la Red Nacional de Extensión Universitaria de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, organismo que para el 2010 y con metas estimadas al 2019 refiere que las Instituciones Colombianas de Educación Superior, tienen la misión esencial de:

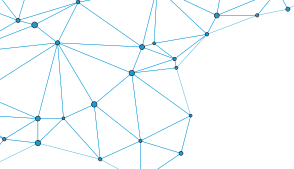
Formar el talento humano idóneo, competente y ético que se requiere para enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento y de una economía cada vez más competitiva y globalizada pero más

necesitada de humanismo y de sostenibilidad ambiental. Contribuir a la creación de conocimiento y al desarrollo de la ciencia y de la tecnología, propiciando su uso en beneficio de una sociedad más equitativa, democrática, solidaria y con mayores niveles de bienestar individual y colectivo. Formar ciudadanos en los valores y las competencias del servicio a la justicia, al compromiso social y a la creatividad. (p. 48)

Considerando lo anterior, la extensión como campo de acción misional, cuenta con puentes estrechos de relacionamiento y articulación con la gestión social universitaria como línea de acción; en ese marco de referencia se espera que las acciones de gestión social sean una garantía para la consolidación de una sociedad equitativa, democrática, solidaria y orientada por el bienestar individual y colectivo. Para ello las universidades se encuentran en el deber de formar ciudadanos con competencias de servicio, justicia y compromiso social (ASCUN, 2010). Deber que implica la organización de entramados académicos, de investigación y de extensión vinculados a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En esos términos la gestión social de la universidad, evidencia una política que necesariamente debe acudir a criterios de ética, calidad y participación de toda la comunidad académica, en relación con las comunidades de base; en términos de lo propuesto por OEA- BID (2007), esta relación implica asumir mutuamente la responsabilidad sobre los impactos laborales, ambientales y de formación profesional, identificado a partir del permanente dialogo y del compromiso por promover un desarrollo sostenible. En relación con estos planteamientos la Declaración Mundial sobre Educación Superior, para el siglo XXI, promovida y convocada por la UNESCO en 1998 (p. 12), destaca la gestión social como uno de los aspectos asociados a la Extensión.

La articulación de una sociedad del conocimiento en favor de la gestión social, implica involucrar acciones de ciencia, tecnología e innovación social con el fin de alcanzar un impacto que asocia el equilibrio, la intersectorialidad, las garantías de sostenibilidad y sustentación de la gestión y del desarrollo en el plano local, regional, nacional e



incluso internacional. Desde ello es factible que la universidad fortalezca su proyecto educativo, brindando para la comunidad académica mejores competencias para la definición y puesta en marcha de proyectos científicos, de investigación y atención a las necesidades de la comunidad, de manera tal que docentes y estudiantes “sean más competitivos en la construcción del tejido social al fomentar el sentido de pertenencia, la identidad cultural, el sano esparcimiento y así enfrentar la desigualdad y los conflictos, para crear una cultura de paz y humanista” (Pescador, 2014, p. 6).

De acuerdo con el Grupo de Psicología Social Crítica (2010), es necesario que los planes de desarrollo emprendidos hacia comunidades particularmente involucradas en condiciones de riesgo, puedan incorporar el ejercicio de reflexión sobre las acciones y, en especial, sobre el uso del lenguaje como herramienta en la intervención. Asumir críticamente una postura política, abandonar la posición de experto, para trabajar desde una ética del cuidado, lo cual implica una visión holista de la realidad y la salud como “una problemática del vivir humano como sujetos entramados, para entrar al espacio cognitivo de la dinámica vincular, de los procesos y de las redes”, de forma tal que se asuma la salud como resultante del “itinerario que la misma vida fija, a los valores que el hombre construye, a las prácticas culturales que le dan sentido” (Najmanovich, 2001, citado por Castillo, Castillo, Flores & Cervantes, 2015, p.3).

Retomando los planteamientos de Vallaey (2014), la expresión de la gestión social dada en el marco de la responsabilidad social universitaria, implica el desarrollo institucional de la capacidad para considerar la “legitimidad social de la ciencia y la universidad”(p.112), lo cual enlaza una reflexión sobre el significado de lo social en relación con la asunción de una postura, gnoseológica, ontológica, ética y política en la formación académica y científica, en la producción de conocimientos y en relación con el papel de la ciencia en el mundo moderno. De esta manera la autorreflexión del papel de la universidad en el entorno cultural, asume la gestión social como un acto de legitimación institucional, en tanto agente social y gestor del conocimiento en los procesos de articulación con las necesidades de la comunidad. Ver Figura 2.

Considérese que bajo esta perspectiva la gestión social dada desde los principios articuladores de la responsabilidad social universitaria promueve acciones que fortalecen el vínculo con el entorno, a la vez que potencian los propósitos y ejes misionales de educación, investigación y extensión. Desde ello la gestión social garantiza la utilidad y beneficio social del conocimiento, conectándolo con los saberes comunes y cotidianos, para contribuir a potenciar la capacidad y el potencial autónomo de desarrollo y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los individuos y sus comunidades de referencia.

Figura 2: Impactos, actores y grupos de interés de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).



Fuente: Vallaey, (2010), citado por Valle y Pérez (2016).



De acuerdo con Guajardo, (UNESCO, 2015) se considera importante el compromiso institucional autónomo, activo y participativo para el cumplimiento misional de la pertinencia social y la gestión ética transparente que garantice afrontar los retos de equidad y los desafíos ambientales; así según este organismo internacional, la universidad socialmente responsable aspira a la congruencia entre su discurso y sus actos en todos los aspectos de su misión (p. 82), en este caso, la función de vinculación con el sector externo y su expresión operativa de la líneas de acción propuestas para la gestión en y con lo social.

La gestión social implica una dinámica institucional que debe necesariamente conducir hacia el “fortalecimiento de las identidades culturales, la lucha contra la pobreza, el hambre y las crisis, la generación de pensamiento crítico y de ciudadanía activa” (UNESCO, 2015, p.17). Estas dimensiones exigen a la Fundación Universitaria Sanitas ser coherente con la formación humana e integral de los profesionales de la salud, de forma tal que desde el logro de la integralidad puedan realmente contribuir al desarrollo justo y sostenible de los entornos de referencia, teniendo como pilar de humanización los valores de la inclusión, la integralidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, el valor compartido y la compasión (Fundación Universitaria Sanitas, 2017, p 6).

Principios en el contexto de la vinculación con el sector externo

Tal como se expresó al inicio de este artículo, los principios que orientan el relacionamiento con el sector externo, se constituyen en los elementos rectores que posibilitan construir el puente entre formación académica y las necesidades de la comunidad, para que las IES puedan cumplir su labor de proyectarse a la sociedad. A continuación, se describen los alcances y características de los principios:

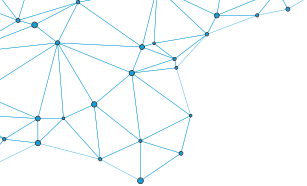
a) La **interdisciplinariedad**, implica una visión articulada, de una competencia a desarrollar y herramienta profesional necesaria para el actuar en relación con otras disciplinas, que a su vez se expresa desde la investigación social y la aplica-

ción de los principios del humanismo científico. En este marco de ideas, las condiciones de interdisciplinariedad que enlazan la gestión social y la responsabilidad universitaria promulgan a su vez la localización de los conocimientos científico-tecnológicos con referencia a la pluralidad de saberes éticos, ecológicos, culturales, políticos, históricos, sociológicos y cotidianos que permitirán ampliar la visión de conjunto, reconociendo los vínculos de la diversidad de disciplinas que le competen y contribuyen a una visión integral del ser humano.

Interdisciplinariedad que en términos de lo propuesto por Carvajal (2010), permite entretrejer un lenguaje común, superando el “egocentrismo intelectual que impone cada disciplina como algo prioritario” (p.166); lenguaje dispuesto para la modificación de las estructuras y procedimientos existentes, de forma tal que sea posible consolidar una “concepción sistémica y sistemática de la complejidad de los distintos saberes y problemas” (p.166).

Para Acosta (2016), “una interdisciplinariedad que represente la unidad de lo diverso, capaz de orientar el desarrollo de una educación más adecuada a las condiciones socioculturales de la población, y con pertinencia a las exigencias y experiencias de vida de los ciudadanos.” (p. 155). Interdisciplinariedad universitaria que en contacto con lo intersectorial y con lo comunitario, ha de alcanzar las condiciones ideales de transdisciplinariedad en tanto acción de superación de la sectorización del conocimiento, dada a partir del enriquecimiento entre las disciplinas con los diferentes saberes, del intercambio sobre los saberes metodológicos para la generación y transferencia de conocimiento, con lo cual “los límites de las disciplinas individuales trascienden para estudiar problemas desde perspectivas múltiples” (Carvajal , 2010, p.166), garantizando la verdadera formulación de preceptos científicos.

Lo anterior implica para la Fundación Universitaria Sanitas la estructuración de programas de promoción de la salud y prevención del riesgo, entendidos como un acto de responsabilidad social interdisciplinaria articulada por el dialogo de saberes (Fundación Universitaria Sanitas, 2010); encuentro vinculante de la gestión institucional, interins-



titucional e intersectorial, en el que se acude de manera concertada a la atención de las necesidades identificadas mediante mecanismos técnicos y participativos por las comunidades de impacto

En este marco de referencias, acontece el diálogo de saberes en el que, el lenguaje, los significados y sentidos expresados mediante la comunicación, componen un acto de encuentro con el sí mismo y con el otro; coincidencia de “personas dialogantes” en el cual se reconoce que “el lenguaje construye el mundo, no lo representa” en tanto “la comunicación es un proceso constructivo” (Villarreal, 2011, p 7). Este acto comunicativo plasma un sentido a la experiencia universitaria, trascendiendo la formación académica al vincularla con los significantes que aporta la realidad social, permitiendo dimensionar los intereses y expectativas que confluyen o dispersan ideales sobre salud, calidad de vida y bienestar. En síntesis, los programas de gestión social desde la perspectiva de la interdisciplinariedad y diálogo de saberes tienen como principio las acciones de cooperación entre las diferentes instancias de la institución y los actores comunitarios.

b) Por su parte, **la identidad y la construcción cultural** refieren en el contexto de lo señalado en la Política Institucional de Vinculación con el sector externo (2010), que las mismas deben contribuir al fortalecimiento del sentido de participación y vínculo con el orden comunitario, desde el cual se reconoce el marco histórico y cultural al que se pertenece. Para Hopenhayn & Sojo (2011), las acciones de pertenencia y el reconocimiento cultural y social, aluden a la promoción del ejercicio de la ciudadanía; ejercicio de la ciudadanía que es inherente tanto al individuo en comunidad como al profesional y estudiante vinculado a la universidad, entendida esta también como comunidad – académica. Así al confluir todos a la idea de comunidad, prevalece la importancia que tiene el trabajo conjunto por la protección y respeto a la diversidad, el compromiso por consolidar y experimentar la democracia efectiva y propia al estado de derecho

Siguiendo a Hopenhayn & Sojo (2011), consideran que la cohesión social “es una dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusivo social y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan”

(p. 2). Bajo esta mirada, la Fundación Universitaria Sanitas, con sus líneas de acción en vinculación con el sector externo, asume un criterio de responsabilidad social, que en términos de Malagón (2006) implica ir más allá de instituirse como “mecanismo para la reproducción de la mano de obra calificada y los valores”, para entender su labor frente a las demandas socioeconómicas, políticas y culturales, a fin de constituirse como unidad académica y científica “autónoma para construir interpretaciones del entorno que le permitan interactuar e incidir en los procesos de cambio de la sociedad” (p.61).

c) La **Responsabilidad social**, genera vínculos con el sector externo, que articulan de manera efectiva a la universidad con los escenarios sociales, políticos, económicos y culturales para instituir como concepto clave la idea de “región de aprendizaje” Malagón (2006); es decir la consolidación de condiciones relacionales de pertinencia universitaria, en las que la institución académica cuenta con los recursos, talentos, políticas y direccionamientos que le permiten estar en contacto permanente con la comunidad para identificar dentro y fuera de las coyunturas sociales, aquellas oportunidades de interacción y participación en la atención de las necesidades de la población.

Estos factores hacen a la universidad, un escenario apto, eficaz y congruente frente al entramado social y respecto del cumplimiento de la labor formativa de los profesionales, en tanto crean y fortalecen las redes para producir y transferir conocimiento desde el aula hacia la comunidad y desde esta misma con beneficio a los proyectos pedagógicos. En conclusión, la responsabilidad social hace parte fundamental de la perspectiva de vinculación con el sector externo, al hacer explícito su compromiso con los estudiantes, egresados y la sociedad como parte de su responsabilidad con el entorno y con el desarrollo de la educación superior

Balance general de las acciones de gestión social 2014-2019

El desarrollo de los planes, programas y proyectos de gestión social en la Fundación Universitaria Sanitas, se constituye en uno de los ejes fundamentales para hacer realidad la misión institucional y su responsabilidad con la comunidad. Desde el año 2014, estos programas constituyen una acción importante en la expresión de la responsabilidad social universitaria, concentrando una labor institucional, interdisciplinaria e intersectorial, que involucra bajo la dirección de la Vicerrectoría a las facultades de Enfermería, Medicina, Psicología, Administración de Empresas y cada uno de los Postgrados que los constituyen, las áreas de Bienestar Universitario, E-sanitas y Tecnología, e incluso graduados, con lo cual se ha puesto a disposición de los proyectos una alta gama de recursos y talentos que contribuyen de forma académica, científica y técnica, al logro de los objetivos propuestos.

En ese sentido el balance de la gestión social universitaria, en relación con la responsabilidad social, evidencia diferentes experiencias, la primera de ellas el acompañamiento al proyecto de diagnóstico situacional de la comunidad del Barrio la Estrella en la Localidad de Ciudad Bolívar con el apoyo de la Fundación Sanitas y el Centro Juan Bosco Obrero, la segunda y más reciente el desarrollo del Programa Familia Saludables, actualmente en ejecución mediante convenio con la Comisaria 13 de Familia, localidad de Teusaquillo, y la tercera, denominada Ciudades Compasivas en conjunto con la Fundación Sanitas y la Fundación New Health .

Considérese que la primera experiencia, el **diagnóstico situacional de la comunidad del Barrio la Estrella en la Localidad de Ciudad Bolívar**, tuvo como objetivos centrales la intención de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la restitución en derechos humanos, de la población ubicada en dicho sector poblacional, mediante la implementación de estrategias de participación comunitaria, que permitiesen procesos psicosociales de educación inclusiva, en los temas y ejes de salud integral que fueran prioritarios para la misma comunidad. (Fundación Universitaria Sanitas,

2016).

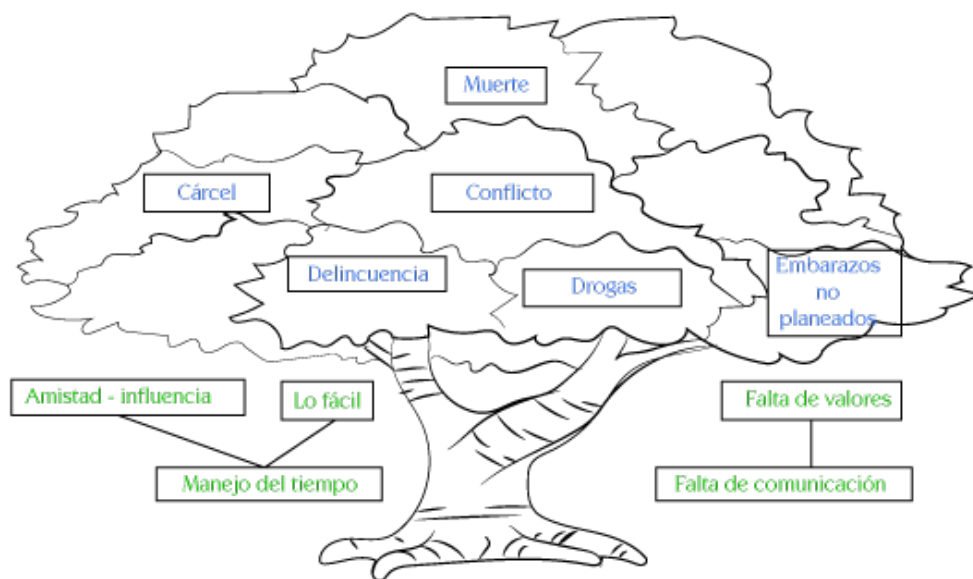
Esta pretensión permitió la identificación de un objetivo estratégico que, para el caso del diagnóstico participativo requerido en la fase inicial de acercamiento al contexto, implicó el cumplimiento de procesos metodológicos relacionados con la importancia de comprender el sentido fenomenológico, dado por la comunidad, a su experiencia de vida y sus condiciones de salud mental y desarrollo social, facilitando la identificación y priorización de necesidades psicosociales de atención. Así mismo la experiencia con la comunidad buscó implementar un sistema participativo de diagnóstico, que permitiese la definición conjunta entre academia y comunidad, de líneas estratégicas de acompañamiento psicosocial, ajustadas a los intereses y necesidades de la población (Fundación Universitaria Sanitas, 2016).

Para el desarrollo de estos objetivos, se propuso el diseño metodológico que dirigió la estrategia por fases relacionadas con la recolección de información cualitativa en contexto a través de entrevistas a relatores clave, grupos focales y la posterior realización de talleres de socialización comunitaria, desarrollados con el fin de obtener los principios de saturación cualitativa y validación contextual de los documentos obtenidos en las fases anteriores y a lograr la concertación comunitaria y definición de líneas de atención y estrategias de acompañamiento.

Al interior de los grupos participantes se consolidaron esquemas, entendidos como árbol de problemas donde los actores sociales priorizaron su necesidad de acuerdo a su conocimiento respecto del contexto (Ver ilustración 2-3)

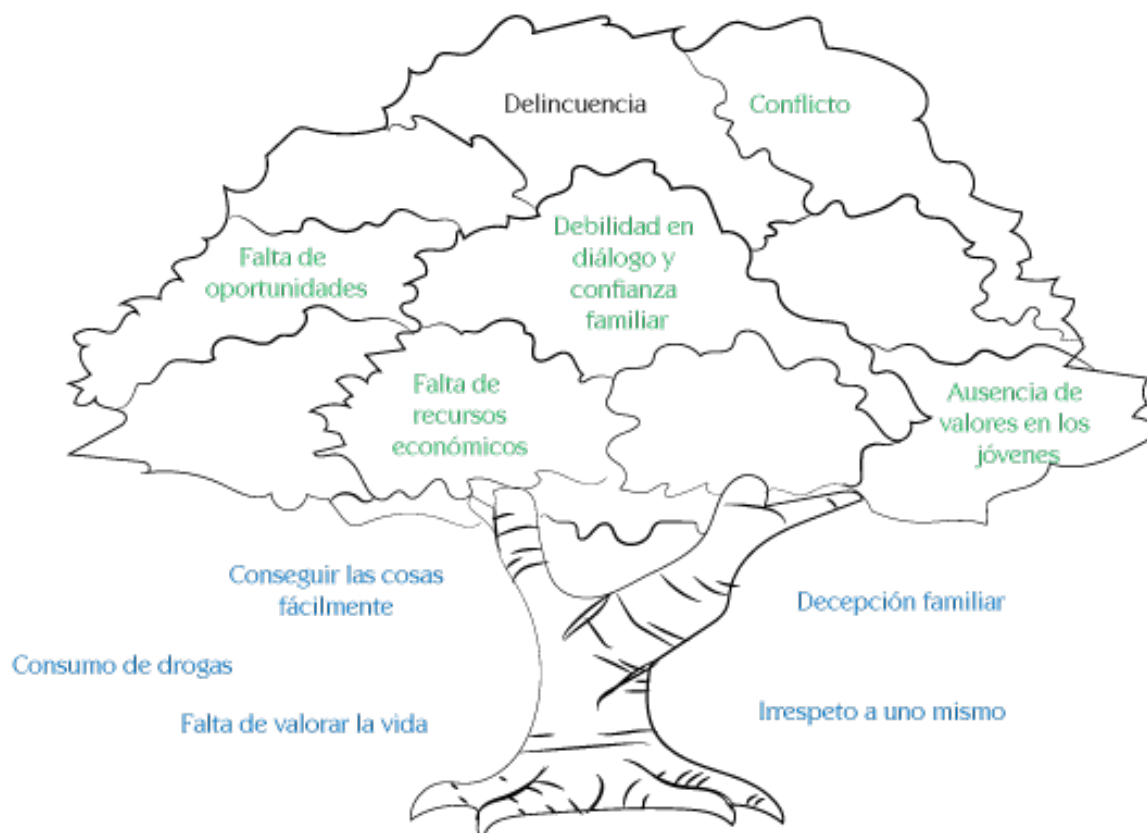


Ilustración 1: Árbol problema identificados por la comunidad



Fuente: Fundación Universitaria Sanitas (2016). Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades –área de Influencia Ciudad Bolívar.

Ilustración 2: Ilustración 2. Árbol problema identificados por la comunidad



Fuente: Fundación Universitaria Sanitas (2016). Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades –área de Influencia Ciudad Bolívar.



Las actividades de taller de socialización fueron desarrolladas mediante la implementación de estrategias didácticas y participativas que permitieron a la comunidad la introyección reflexiva de los hallazgos. Los encuentros en modalidad de taller participativo, centraron su interés en la concertación comunitaria de acciones de acompañamiento y desde ello la definición de las estrategias que el proyecto debería de asumir, identificando tanto las responsabilidades de la Universidad, como los sistemas de participación e inclusión social que le competirían a la comunidad y a los sectores poblacionales identificados como prioritarios.

De acuerdo a los hallazgos encontrados en el diagnóstico participativo, se identificaron cuatro líneas de acción (ver ilustración 3):

familia, generan estímulos que inciden en la motivación y los intereses ocupacionales del sujeto (Kielhofner, 1985). De esta manera en esta línea, se desarrollan estrategias orientadas al apoyo en procesos de autogestión, mejoramiento de ingresos y ocupación.

La tercera línea, contemplo el trabajo de promoción de entornos saludables en el barrio la Estrella, en relación con la reducción del daño y la gestión de riesgos ambientales, la cual implicó estrategias relacionadas con el manejo de residuos sólidos, cuidado de fuentes hídricas y uso adecuado de espacios públicos.

La cuarta línea, se enfocó a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, mediante la promoción y prevención directa y específica de

Ilustración 3: Líneas de acción y estrategias de acompañamiento.

Promoción de la salud y estilos de vida saludable: salud infantil y juvenil	Promoción de la ocupación humana	Mitigación del consumo de sustancias psicoactivas	Promoción de entornos saludables
Autocuidado en salud física, la salud mental, las relaciones y convivencia pacífica.	Estrategias orientadas al apoyo en procesos de autogestión, mejoramiento de ingresos y ocupación	Promoción y prevención directa y específica de factores de riesgo psicosocial	Estrategias relacionadas con el manejo de residuos sólidos, cuidado de fuentes hídricas y uso adecuado de espacios públicos.

Fuente: Construcción propia a partir del Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades –área de Influencia Ciudad Bolívar. Fundación Universitaria Sanitas (2014)

La primera línea de acción se relaciona con la promoción de la salud y estilos de vida saludable, orientada al fomento del autocuidado de la salud física, la salud mental, las relaciones y convivencia pacífica. Esta línea implica estrategias relacionadas con la actividad física, la prevención del consumo del tabaco, alimentación saludable, fortalecimiento de aptitudes para la acción comunitaria y el desarrollo de habilidades personales para el autocuidado de la salud.

La segunda línea, se denominó promoción de la ocupación humana, la cual es entendida como un sistema abierto donde la cultura, el medio y la

factores de riesgo psicosocial, relacionados con los problemas de consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

En esta experiencia, los hallazgos permitieron identificar que para la comunidad es esencial la implantación de acciones formativas en salud que potencien el desarrollo humano y desde ello la prevención a factores de riesgo, personales y relacionales, de forma tal que toda estrategia ha de estar encaminada al fortalecimiento de la persona como sujeto y como ser en relación.

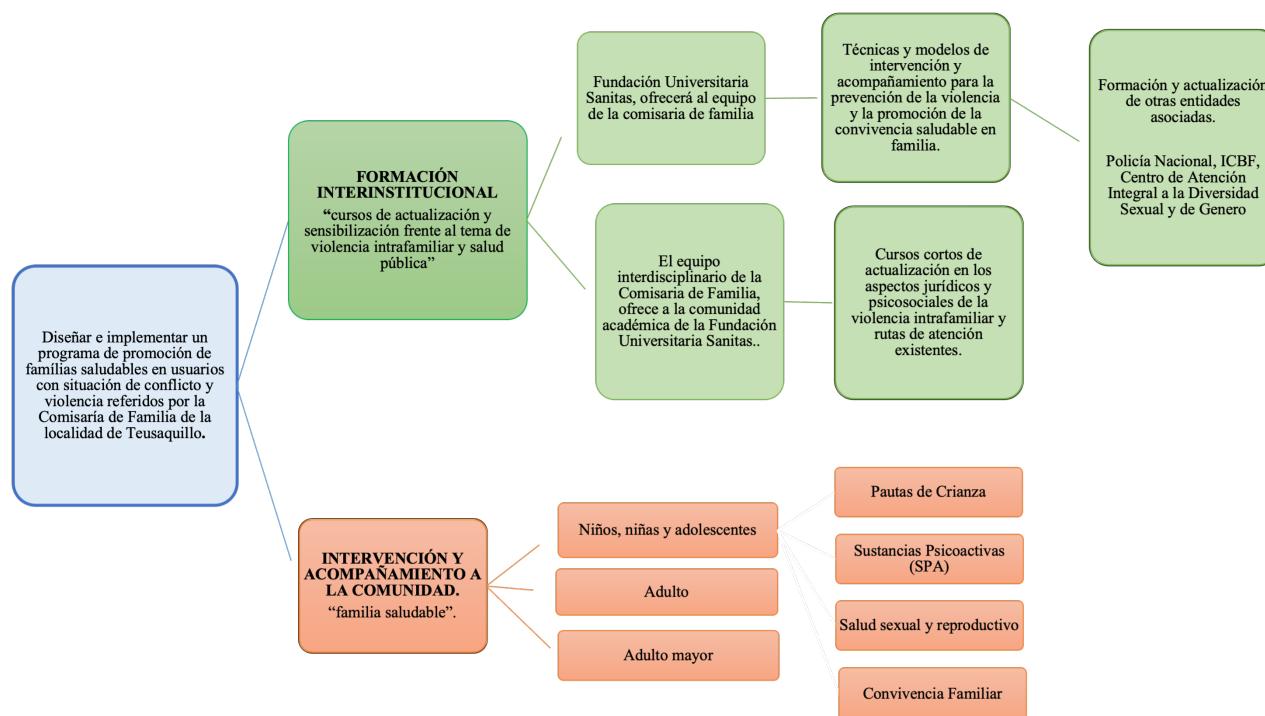
Respecto al desarrollo del Programa Familias Saludables, el mismo ha sido estructurado y ejecutado durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 siguiendo como objetivo diseñar e implementar un programa de promoción de familias saludables en usuarios con situación de conflicto y violencia referidos por la Comisaría 13 de Familia de la localidad de Teusaquillo. Este programa, ha sido desarrollado a partir de procesos de caracterización del contexto institucional, que se alcanza a partir de la revisión documental del concepto de gestión social como línea dinamizadora de la responsabilidad social. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017).

Desde ello las acciones emprendidas por el equipo institucional de trabajo, implicó la realización de un diagnóstico territorial, en el que se generaron procesos relacionados con el levantamiento documental de la información disponible sobre las condiciones de salud de la localidad de Teusaquillo, el análisis integrativo de los datos basado en el diagnóstico territorial y la construcción de los ejes temáticos prioritarios a trabajar con la comunidad

en relación con los objetivos misionales de la universidad. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017).

Surtidas estas fases el equipo de trabajo de gestión social, realizó el rastreo con los líderes comunitarios y referentes institucionales, entrando en contacto con la Comisaría 13 de la localidad de Teusaquillo, con quienes en concertación temática se analizó la prevalencia de casos de denuncia y las situaciones de violencia referidas con relación a las familias atendidas, logrado con ello la comprensión cualitativa de la violencia intrafamiliar en el contexto. Este procedimiento metodológico facilitó la definición y puesta en marcha de dos líneas de acción (Ver ilustración 4).

Ilustración 4: Líneas de acción, proyecto Familias Saludables localidad de Teusaquillo.



Fuente: Fundación Universitaria Sanitas (2017). Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades –área de Influencia Teusaquillo.



1. Línea de orientación interinstitucional, destinada a la actualización y sensibilización frente al tema de violencia intrafamiliar y salud pública, la cual define una orientación para el equipo de trabajo de la Comisaria 13 de Familia en actualizaciones teóricas sobre las problemáticas atendidas por el mismo equipo. Los tres ejes temáticos desarrollados se relacionan con estrés e intervención en crisis, técnicas de resolución de conflictos y autocuidado en salud. Esta línea se desarrolló completamente en el 2017 y se fortaleció con la inclusión de otros temas asociados durante el 2018 y 2019, e involucro la participación de docentes y estudiantes de pregrado y posgrados de las facultades. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017).

En contraprestación a la orientación recibida en el primer periodo académico del 2017, el equipo de trabajo de la Comisaria 13 de Familia, realizó orientación para la comunidad educativa de la Fundación Universitaria Sanitas, relacionados con los aspectos jurídicos y psicosociales de la violencia intrafamiliar y rutas de atención existentes.

2. Línea de acompañamiento a la comunidad: destinada a ofrecer a las familias remitidas por la comisaria, acciones de prevención a la violencia intrafamiliar y promoción de la salud integral del grupo y sus miembros. Esta línea se encuentra en ejecución con los ejes temáticos relacionados con pautas de crianza, mitigación de consumo de sustancias psicoactivas, autocuidado, salud sexual y reproductiva y convivencia familiar. Las poblaciones centrales para beneficiar con la estrategia son niños, niñas y adolescentes, adulto mayor y adulto en edad productiva, todos ellos cobijados por alguna medida jurídica de protección por parte de la Comisaria 13 de Familia. (Fundación Universitaria Sanitas, 2017).

La Fundación Universitaria Sanitas también viene desarrollando el programa Unisanitas contigo, Universidad Compasiva, en alianza con la Fundación New Health, dentro del cual se busca desarrollar habilidades de compasión, solidaridad y cuidado por el otro. Este programa tiene como objetivos:

- Consolidar una Universidad que, a través de la sensibilización, capacitación y participación

de los estudiantes y profesionales se reconozca por su cultura de cultivar la empatía, la compasión y el cuidado de las personas que afrontan situaciones difíciles dentro y fuera de la Universidad.

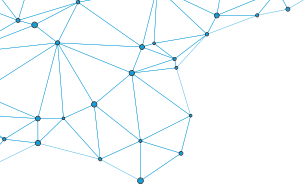
- Fomentar el desarrollo de redes de cuidados entre la comunidad universitaria que ayuden a quienes se encuentran con una situación de enfermedad avanzada y/o al final de la vida.
- Fortalecer la formación humana integral a través del compromiso y sensibilidad de la comunidad universitaria frente a las realidades sociales.

Cada uno de estos objetivos se relaciona directamente con lo que la Fundación Universitaria Sanitas contempla desde la misión, visión y valores institucionales, referente a una formación integral que permita que sus estudiantes sean profesionales que se destaquen por su sentido de responsabilidad social, expresado en una atención de alta calidad que tenga como eje central al ser humano en todas sus dimensiones para proteger su vida, atendiendo y acompañando de manera solidaria, comprometida y compasiva las situaciones que se le presenten durante su desempeño laboral.

Es así como este proyecto cobra gran importancia en la comunidad educativa, por lo cual, se han planeado estrategias que aporten a la consolidación de los objetivos propuestos. La primera de ellas es la aplicación de una encuesta para identificar los valores de la empatía y compasión hacia la atención de las personas con enfermedad avanzada y/o al final de la vida, así como las necesidades formativas relacionadas con el desarrollo de los cuidados paliativos.

Otra estrategia es el Curso Avanzado en Gestión de Redes y Comunidades Compasivas, en el cual se desarrollan contenidos básicos y de profundización, encaminados a “construir redes y comunidades de personas que cuidan y acompañan a las personas con enfermedad avanzada y/o al final de la vida”, con este curso se pretende empoderar a quienes participan para que sean multiplicadores y gestores de estrategias que permitan reforzar los objetivos propuestos.

El programa seguirá incorporando estrategias y actividades encaminadas al conocimiento, la comprensión y el compromiso frente a una atención de



calidad para quienes están en las últimas etapas de la vida.

Conclusiones

La gestión social universitaria en la Fundación Universitaria Sanitas, se ha comprometido con el apoyo al mejoramiento de las condiciones psicosociales de entornos cercanos a su área de influencia, reconociendo las necesidades particulares que tienen la población, para ejecutar programas que estén orientados a mejorar las condiciones de bienestar relacionadas con el desarrollo individual y colectivo, que promueven el desarrollo sostenible en la comunidad, entendido como un proceso en el cual las personas pueden reconocer y desplegar sus habilidades y capacidades para transformar el entorno en el cual viven.

La gestión social universitaria aporta en la construcción curricular de los programas académicos, ya que desde las necesidades del contexto se retroalimenta el currículo y se forman profesionales íntegros con capacidad para resolver los problemas que emanan de la sociedad. En ese sentido las acciones de gestión social permiten establecer vínculos con beneficio de mutua relación, en tanto mientras se promueven mejores condiciones de salud y bienestar en la comunidad, se reconocen elementos de la vida cotidiana que se trasladan como temas de interés académico y científico que se incluyen en las diferentes fases del ABP como sistema didáctico desarrollado en el aula transformando la dinámica microcurricular y lógicamente las orientaciones de los niveles meso y macrocurricular, en función del Proyecto Educativo Institucional.

Los proyectos desarrollados en las diferentes comunidades, desde sus avances, dificultades y experiencias exitosas, evidencian la importancia que tiene una gestión social articulada por los pilares de la interdisciplinariedad, lo interinstitucional

y necesariamente lo intersectorial. En el primero, lo interdisciplinar, se resalta el valor del encuentro de saberes científicos y técnicos, con una mirada transdisciplinar sobre las condiciones del contexto. A este nivel se estima como significativamente importante entender que la gestión social requiere la articulación con lo intersectorial, en función de establecer alianzas de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales y necesariamente desde lo anterior la inclusión de acciones que promuevan la activa participación de la comunidad, como sujetos protagónicos del proceso, sobre los cuales se reconocen sus saberes y experiencias.

De manera particular, la gestión social motiva a la Universidad a entender y asumir que su relación con las comunidades debe establecerse desde una mirada del reconocimiento del otro, de su diversidad y su particularidad cultural. Esta relación entre la universidad como sistema formal de conocimiento y el contexto como sistema informal de saberes, deberá estar sustentada de manera permanente en los principios éticos, gnoseológicos, ontológicos, humanizadores y compasivos que orientan el proyecto educativo institucional.



Referencias

- Acosta, J (2016). Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: perspectivas para la concepción de la universidad por venir. *Alteridad*, 11(2), pp. 148-156.
- Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN (2008). Red Nacional de Extensión Universitaria. Políticas Nacionales de Extensión Universitaria
- Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. Consejo Nacional de Rectores (2010). Políticas para la Educación Superior en Colombia. Hacia una nueva dinámica social de la educación superior. Serie pensamiento universitario No 19. Bogotá Corcas Editores
- Carvajal, Y. (2010). Interdisciplinariedad: Desafío para la Educación Superior y la Investigación. *Revista Luna Azul*, (31), 156-169.
- Castillo, I; Castillo, R; Flores, L., & Cervantes, G. (2015). La ética del cuidado en la Pedagogía Saludable. *Revista Educación*, 39 (1), 1-11.
- Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992) Ley de Educación Superior. (Ley 30 de 1992).
- Fundación Universitaria Sanitas. (2007). Proyecto Educativo Institucional-PEI. <http://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/18334/PEI+2007.pdf>
- Fundación Universitaria Sanitas. (2010). Acuerdo 022. Por el cual se establece la política institucional de Vinculación con el Sector Externo. <http://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/18939/ACUERDO+22+POL.+VINCULACION+SECTOR+EXTERNO.pdf>
- Fundación Universitaria Sanitas. (2016). Documento de trabajo institucional. Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades – Área de Influencia Ciudad Bolívar.
- Fundación Universitaria Sanitas (2017). Documento de trabajo institucional Macroproyecto de Gestión Social en Comunidades –área de Influencia Teusaquillo.
- Fundación Universitaria Sanitas. (2017). Acuerdo 48. Lineamientos y articulaciones de la formación humana e integral en la Fundación Universitaria Sanitas.
- Grupo de Psicología Social Crítica. (2010). Principios éticos para la atención psicosocial. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 127-131.
- Hopenhayn, M & Sojo, A (2011). Sentido de pertenencia en sociedades fragmentadas. América latina desde una perspectiva global. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Malagón, L. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Educación y Educadores*, 9 (2), 79-93. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/664>
- OEA–BID (2007), “¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad?”, Estrategias de RSU, apuntes del módulo 2: Responsabilidad social universitaria: ética desde la organización, Washington, OEA–BID.
- Pescador, B. (2014). ¿Hacia Una Sociedad del Conocimiento? *Revista Med*, 22 (2), 6-7. <https://doi.org/10.18359/rmed.1194>
- UNESCO-IESALC. (2015) La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe. Universidad de Puerto Rico Universidad Interamericana. San Juan, Puerto Rico.
- Villarreal, A L; (2011). El Nuevo Humanismo y la Comunicación. *Revista Humanidades*, 1, 1-12. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/3546/14009>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, V (12), 105-117. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299129977006>
- Valle, Y & Pérez C. (2016) La Responsabilidad Social Universitaria: emprendimiento sostenible como impacto de intervención en comunidades vulnerables. *Revista EAN*, (81), 91-110. <https://dx.doi.org/10.21158/01208160.n81.2016.1560>